AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NOTIFICACIÓN de acuerdo referente a:

DECRETO RECTIFICATIVO DEL 20212/16375 SÉPTIMA PROPUESTA RESOLUCIÓN AYUDAS REHABILITACIÓN VIVIENDAS 2020

Nº Expediente: 2021/25915

F20221207
H081620

DAYUNT DE CORDOBA-EXP2021-25915. DECT. RECTIFICATIVO SEPTIMA PROPUESTA RES. AYUDAS REI

Mediante el presente escrito vengo a trasladarle que por esta Administración, mediante Resolución número 2022/16518 de fecha 06/12/2022, se ha resuelto lo que literalmente transcrito dice:

RECTIFICACIÓN DEL DECRETO 2022/16375 DE 2 DE DICIEMBRE DE 2022 SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE LA SÉPTIMA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE AYUDAS ACOGIDAS A LA CONVOCATORIA EN CONCURRENCIA COMPETITIVA DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS, ADAPTACIÓN FUNCIONAL DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS, INSTALACIÓN DE ASCENSORES, ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE TITULARIDAD PRIVADA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA ITE Y OBRAS DERIVADAS DE ÉSTA, PARA PERSONAS BENEFICIARIAS CUYO EXPEDIENTE HA SUFRIDO ALGUNA INCIDENCIA EN EL PROCESO DE TRAMITACIÓN, MODIFICANDO LAS CONDICIONES DE LA AYUDA INICIALMENTE

Detectado error material en el decreto número 2022/16375, de fecha 2 de diciembre de 2022, del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Urbanismo, Ordenación del Territorio y Vivienda, por el cual se aprobó autorización de la séptima propuesta de resolución de ayudas acogidas a la convocatoria en concurrencia competitiva de 28 de septiembre de 2020 a la rehabilitación de edificios y viviendas, adaptación funcional de edificios y viviendas, instalación de ascensores, adecuación de espacios de titularidad privada, para la realización de la ITE y obras derivadas de ésta, para personas beneficiarias cuyo expediente ha sufrido alguna incidencia en el proceso de tramitación, modificando las condiciones de la ayuda inicialmente

Considerando que se ha verificado la realidad el error mencionado y que de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las administraciones Públicas, éstas pueden, en cualquier momento, rectificar de oficio o a petición de los interesados los errores materiales, aritméticos o de hecho que padezcan sus actos.

Por todo cuanto antecede y en uso de las competencias atribuidas a este órgano por las bases reguladoras aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en fecha 14 de septiembre de 2020

RESUELVO

Primero: Rectificar el mencionado error material en el Decreto 2022/16375 de 2 de diciembre de 2022, en el sentido siguiente: incluir **ANEXO I**, con los listados, 1. PRÓRROGA CONCEDIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, 2. MODIFICACIÓN DEL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA REDUCCIÓN DE LA OBRA EJECUTADA y 3. LA RESCISIÓN DEL CONVENIO POR INCUMPLIMIENTO DE ESTE.

En Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

El Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio y Vivienda

AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA

AYUDAS ECONÓMICAS A LA MEJORA Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS, ADECUACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y TERCERA EDAD, PARA INSTALACIÓN DE ASCENSORES, MEJORA DE ESPACIOS LIBRES DE TITULARIDAD PRIVADA Y ELABORACIÓN DE LA ITE Y OBRAS DERIVADAS DE ÉSTA, A CONCEDER POR EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE VIVIENDAS MUNICIPALES DE CÓRDOBA S.A. "VIMCORSA".
BASES REGULADORAS PUBLICADAS EN EL BOP Nº185 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOP Nº192 DE 6 DE OCTUBRE DE 2020.

ANEXO I (7ª RESOLUCIÓN)

LISTADO 1. PRÓRROGA CONCEDIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

RESOLUCIÓN	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DNI	FECHA CONVENIO	PLAZO EJECUCIÓN (MESES)	PRÓRROGA
2021/9768	007/02/2020	27	C. P. PASAJE CORDOBA Nº 11	H142[illegible]6912	11/08/2021	16	6 (meses)
2021/9768	005/03/2020	75	C. P. CALLE PINTOR LOSADA Nº 6	H14249593	11/08/2021	16	6 (meses)
2021/9768	022/02/2020	84	C. P. AVENIDA AGRUPACION CORDOBA Nº 7-A-8	H14687032	11/08/2021	16	6 (meses)
2021/9768	023/02/2020	85	C. P. AVENIDA AGRUPACION CORDOBA Nº 7-D-2	H14687073	11/08/2021	16	6 (meses)
2021/10315	052/01/2020	86	C. P. CALLE ARROYO DE SAN LORENZO Nº 3	H14456891	24/08/2021	12	3 (meses)
2021/10315	030/03/2020	122	C. P. CALLE SAN PABLO Nº 13	H14842744	24/08/2021	12	3 (meses)
2021/10315	089/01/2020	176	C. P. CALLE POETA ANTONIO GALA Nº 12	H14252662	24/08/2021	16	8 (meses)
2021/9768	090/01/2020	177	C. P. CALLE PEÑAS CORDOBESAS Nº 4	H14258115	11/08/2021	16	8 (meses)

LISTADO 2. MODIFICACIÓN DEL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA REDUCCIÓN DE LA OBRA EJECUTADA.

RESOLUCIÓN	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DNI	GRUPO OBRA	IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE NUEVA SUBVENCIÓN
2021/10315	037/02/2020	130	C. P. CALLE ALCALDE PINEDA DE LAS INFANTAS Y CASTILLEJO Nº 1	H14242481	2	3.0[illegible] €	2.337,31 €

LISTADO 3. LA RESCISIÓN DEL CONVENIO POR INCUMPLIMIENTO DE ESTE.

RESOLUCIÓN	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DNI	IMPORTE SUBVENCIÓN
2021/10315	[illegible]	31	C. P. CALLE CINCO CABALLEROS Nº 13	H14530182	31.344,89 €
2021/10315	004/03/2020	74	C. P. CALLE PINTOR LOSADA Nº 6	H14249593	7.360,00 €
2021/10315	092/01/2020	199	C. P. CALLE LAS ACACIAS Nº 6	H14463723	7.360,00 €

FIRMANTE
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
06/12/2022 09:56:52 CET

CÓDIGO CSV
9ba3735f61d34563cc9869330cab6cf314941082

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA

Información sobre posibles Recursos

Todo lo que se traslada para su conocimiento y efectos oportunos a fecha de firma electrónica.

FIRMANTE
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
06/12/2022 09:56:52 CET
CÓDIGO CSV
9ba3735f61d34563cc9869330cab6cf314941082
URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

9ba3735f61d34563cc9869330cab6cf314941082

Dirección de verificación del documento: **https://sede.cordoba.es**

Hash del documento: 99728e65dd001c0c72f853b5d27158b0100a7c07fa6c61f720dd708cfc29f9c73cd816562d9edaa9b4ff2574248eadc79d1ae0bc44da254315dd6b361be16a68

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0019395_2022_00000000000000000000013335521

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 05/12/2022 13:58:32

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 9ba3735f61d34563cc9869330cab6cf314941082

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf